

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de marzo de 2022 Hora: 14:35:31

Recibo No. AA22471667

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2247166762C63

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION RED DE ARBOLES
Nit: 900.826.384-3, Regimen Especial
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0048093
Fecha de Inscripción: 3 de marzo de 2015
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 94 A 11 A 27 Oficina 202
Edificio Business & Marketing
Center
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: coordinacion@reddearboles.org
Teléfono comercial 1: 3229459754
Teléfono comercial 2: 3125766825
Teléfono comercial 3: 3168766667

Dirección para notificación judicial: Calle 94 A 11 A 27 Oficina 202
Edificio Business & Marketing
Cent
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: coordinacion@reddearboles.org
Teléfono para notificación 1: 3229459754
Teléfono para notificación 2: 3125766825
Teléfono para notificación 3: 3168766667

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de marzo de 2022 Hora: 14:35:31

Recibo No. AA22471667

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2247166762C63

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 26 de febrero de 2015 de Asamblea de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de marzo de 2015, con el No. 00246841 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION RED DE ARBOLES.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la entidad es: reforestar todas aquellas zonas afectadas por actividades humanas o degradadas por algún fenómeno ambiental, ya que estamos convencidos de la importancia de preservar y recuperar dichos espacios naturales mediante la siembra de árboles, preservando las características del medio. Mediante el cumplimiento de técnicas apropiadas para la conservación y el sostenimiento de las especies nativas, junto con un adecuado seguimiento sustentado en herramientas tecnológicas y con el apoyo empresarial y social, esperando contribuir con la preservación de la naturaleza. Sin olvidar que el compromiso se debe realizar de la mano de la comunidad y/o empresas que permitan la sostenibilidad de la fundación. Y sus fines específicos son: A. Organizar siembras de árboles durante todo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de marzo de 2022 Hora: 14:35:31

Recibo No. AA22471667

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2247166762C63

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

un día una vez al mes como mínimo durante todos los años. B. Incentivar a otros para que hagan lo mismo, generando un impacto social, ambiental y cultural en las zonas en donde se ejecuten dichas actividades. C. Realizar seguimiento sobre las siembras realizadas. D. Generar información de interés sobre las siembras realizadas periódicamente, como mecanismo de divulgación desde el fin mismo de la fundación. E. Crear y utilizar los medios de comunicación; impresos, audiovisuales, magnéticos, y demás necesarios y apropiados para la promoción, difusión, formación y recreación de la comunidad, dentro de los fines de la fundación y la normatividad vigente. F. Asistir a ferias, jornadas y demás eventos en donde se pueda apoyar, difundir y demás, información sobre la fundación. G. Diseñar proyectos tendientes al desarrollo de los objetivos de la fundación. H. Organizar, promover, ejecutar acompañar talleres, conversatorios y demás actividades afines con el objetivo de hacer masiva este tipo de información. I. Apoyar, contribuir, asociarse, respaldar, la consolidación de los procesos adelantados en los ámbitos de la organización, creación, proyección, conservación, promoción, difusión de y en los valores sociales y ambientales tanto del orden nacional como del universal; adelantados por la fundación; o por grupos, organizaciones, entidades del estado, comunidades y sectores de la vida civil organizados públicos y privados. J. Fomentar las modalidades de turismo de naturaleza, como caminatas contemplativas, senderos de interpretación, etc. K. Generar proyectos encaminados a la protección de árboles prontos a talar. L. Generar responsabilidad empresarial a partir de los servicios que presta la fundación en pro de la sostenibilidad de la misma.

PATRIMONIO

\$ 85.280.291,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación de la entidad estará a cargo del presidente y vicepresidente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de marzo de 2022 Hora: 14:35:31

Recibo No. AA22471667

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2247166762C63

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A. Para todos los efectos legales y extralegales será el representante legal de la fundación. B. Representar a la fundación judicial y extrajudicialmente. C. Convocar, presidir y levantar las sesiones que celebre la asamblea general y la Junta Directiva, así como dirigir las deliberaciones de una y otra. D. Ordenar pagos y autorizar con su firma los documentos, actas y correspondencia. E. Recibir a todo título donaciones, legados y auxilios de entidades y personas, tanto nacionales como extranjeras. F. Firmar los convenios que la fundación tenga a bien hacer. G. Adoptar cualquier medida urgente que la buena marcha de la asociación aconseje o en el desarrollo de sus actividades resulte necesaria o conveniente, sin perjuicio de dar cuenta posteriormente a la Junta Directiva. El vicepresidente sustituirá al presidente en ausencia de éste, motivada por enfermedad o cualquier otra causa, y tendrá las mismas atribuciones que él.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 26 de febrero de 2015, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de marzo de 2015 con el No. 00246841 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal (Presidente)	Johans Alexander Florez Espitia	C.C. No. 000001019029476

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente (Vicepresidente)	Cesar Andres Florez Espitia	C.C. No. 000000080821912

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de marzo de 2022 Hora: 14:35:31

Recibo No. AA22471667

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2247166762C63

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

CARGO		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Directiva	Junta	Cesar Andres Florez Espitia	C.C. No. 000000080821912
Miembro Directiva	Junta	Johans Alexander Florez Espitia	C.C. No. 000001019029476
Miembro Directiva	Junta	Angela Carolina Velez Guerrero	C.C. No. 000001049650295

Por Acta No. 001 del 27 de marzo de 2018, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2018 con el No. 00305120 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Directiva	Junta	Cesar Andres Florez Espitia	C.C. No. 000000080821912
Miembro Directiva	Junta	Johans Alexander Florez Espitia	C.C. No. 000001019029476

Por Acta No. 012 del 23 de diciembre de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de marzo de 2021 con el No. 00336123 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Directiva	Junta	Angela Carolina Velez Guerrero	C.C. No. 000001049650295

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de marzo de 2022 Hora: 14:35:31

Recibo No. AA22471667

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2247166762C63

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO

Acta No. 005 del 10 de septiembre de 2018 de la Asamblea de Fundadores

INSCRIPCIÓN

00309131 del 18 de septiembre de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

Actividad secundaria Código CIIU: 0210

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de marzo de 2022 Hora: 14:35:31

Recibo No. AA22471667

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2247166762C63

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 466.093.836

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de marzo de 2022 Hora: 14:35:31

Recibo No. AA22471667

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2247166762C63

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

